

Nuevo arancel de aduanas 2022

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) expidió, mediante Decreto Supremo N° 404-2021-EF, el *Nuevo Arancel de Aduanas 2022*, el cual está vigente desde el 1 de enero del 2022. Este nuevo arancel toma como base la *Séptima Recomendación de Enmienda al Sistema Armonizado* de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la *Nomenclatura Arancelaria Común* de los Países Miembros de la Comunidad Andina, aprobada por la Decisión N° 885.

El Sistema Armonizado de la OMA se utiliza en todo el mundo para la clasificación uniforme de las mercancías comercializadas internacionalmente. Este sistema empezó a regir en 1988 y, a través de enmiendas, se actualizan periódicamente los códigos de las mercancías de acuerdo a los desarrollos tecnológicos, necesidades y flujos del comercio internacional de bienes.

- ▶ Exportación de mango muestra crecimiento
- ▶ Panorama del sector textil peruano

La primera enmienda se llevó a cabo en 1992. Actualmente se han realizado siete enmiendas al Sistema Armonizado, las cuales desde el año 2002 se han efectuado cada cinco años, siendo la última la VII enmienda, que entró a regir el pasado 1 de enero del 2022 y ha sido aceptada por todas las Partes Contratantes del Convenio del Sistema Armonizado (158 países).

En ese sentido, todos los operadores de comercio exterior

-exportador o importador y los involucrados en la cadena logística internacional-, deben revisar a detalle si esta nueva versión generó cambios en la clasificación de sus productos. Teniendo como referencia que el mayor número de modificaciones se concentran en los sectores de alimentos, maquinaria y químico.

En los siguientes enlaces podrá descargar el Arancel de Aduanas 2022 y la correlación de los productos 2017-2022:

<https://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/aranceles/2022/arancel-ad-2022.pdf>

y <https://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/aranceles/correlaciones.html>

Cabe mencionar, que el Centro de Comercio Exterior (CCEX) de la Cámara de Comercio de Lima realizará el Seminario ***Aprende a costear tus productos en Comercio Exterior***, el cual se llevará a cabo este 25 de enero y abordará las actualizaciones hechas en el Arancel 2022. Para mayor información escribir al correo pluis@camaralima.org.pe o al WhatsApp 955 405 579.